



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

contrataciones@frro.utn.edu.ar

E - mail: ar

Jurisdicción o entidad contratante: Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Rosario
Denominación de la UOC: Departamento Contrataciones
Domicilio: Zeballos 1341
Correo electrónico: contrataciones@frro.utn.edu.ar
Fax: 0341-4480102/0148/0078 Interno 127

Tipo de procedimiento: Contratacion Directa	Nº67	Ejercicio: 2.016
Clase / causal del procedimiento: Compulsa Abreviada por monto		
Modalidad: Sin modalidad		

Nº de Expediente: 67	Ejercicio: 2.016
Rubro: 27 - equipos	
Objeto: Adquisición equipos de medición	
Plazo de duración del contrato: 30 días	

NOTIFICACIONES: Las notificaciones se realizarán mediante la difusión en el sitio de Internet de la Oficina Nacional de Contrataciones (www.argentinacompra.gov.ar); al mismo tiempo se notificará al correo electrónico que declare el proveedor.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	439-02317 Pinza Amperométrica Modelo de referencia: Sanwa DLC 400A / DLC 460F. Variable Rango Resolución AC mA60mA/600 mA 0.01 mA AC A 60/400 A 0.01 A	UNIDAD	1,00
2	439-01690 Multimetro Tester Digital Fluke-115 Trms 600v	UNIDAD	1,00
3	439-09620 Calibre Digital Metálico De 150 Mm - Antihumedad	UNIDAD	1,00
4	439-08230 Estación Soldado Soldador Lápiz Regulable 150~480°C High TEC	UNIDAD	1,00
5	438-00640 Morsa De Banco Proskit Multi Angulo 360° Metalica Pd 376	UNIDAD	1,00



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

contrataciones@frro.utn.edu.ar

E - mail: ar

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
6	296-09006 Kit arduino: 10 Modulo Display Matriz de Puntos 64 Leds (8*8) Max7219 Rojo 10 Modulo Display Matriz de Puntos 64 Leds (8*8) Max7219 Verde 4 Arduino Nano Atmega328 basado en CH340 1 Modulo Ethernet ENC28J60 Microchip 1 Modulo Wifi ESP8266 Serie Stack TCP/IP Antena 1 Modulo Reloj Tiny RTC DS1307 + EEPROM 24c32 1 Modulo Sensor de Temperatura y Humedad DHT11 TRANSDUCTOR SMB/01 C/OSCIL 12V 70dB 1 BUZZER ACTVO 20 Cable UTP CAT 5 6 Fichas RJ-45 2 Fuente de Alimentación 220Vac / 5Vcc de 2.5A 1 Fuente de Alimentación 220Vac / 9Vcc de 0.5A 1 Rollo Estaño 60/40 lmm2 x250Grs	UNIDAD	1,00
7	296-09005 1 Unidad de arduino Mega 2560 con su respectivo USB original 1 Unidad Ramps v1.4 con sus respectivos jumpers 4 Unidades de A 4988 Pololu con disipadores de temperatura, con HD DVR 8825 1 Unidad DISPLAY Robotale 128 x 64 con interfaz para conexión directa al Arduino 1 Lectora SD2 Cable de 30 cm 1 Perilla.	UNIDAD	1,00
8	293-06958 FINALES DE CARRERAS	UNIDAD	4,00
9	296-03510 Motor NEMA 17 de torque medio 1,8° full step, 0,9 half step. 12 volt 400 mA.	UNIDAD	5,00
10	299-08079 Cabezal Hotend simil E3D PTFE en 1.75, con termistor, fan y cartucho resistencia.	UNIDAD	1,00



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

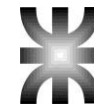
contrataciones@frro.utn.edu.ar

E - mail: ar

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
11	299-08274 4 Varillas roscadas galvanizadas M8 de 205 mm de largo. 2 Varillas roscadas galvanizadas M5 de 300 mm de largo. 2 Varillas roscadas galvanizadas M10 de 380 mm de largo. 22 Tuercas M8 galvanizadas. 2 Tuercas M5 galvanizadas. 12 Tuercas M8 galvanizadas. 22 Arandelas M8 galvanizadas. 12 Arandelas M10 galvanizadas Varillas lisas de acero inoxidable. 2 varillas trefiladas M8 de 380 mm (eje X) 2 Varillas trefiladas M8 de 350 mm (eje Y) 2 Varillas trefiladas M8 de 320 mm (eje Z)	UNIDAD	1,00
12	296-01891 Extrusor para impresora 3D para PRUSA 13 o 13 Rework. Con soporte para hotends J- HEAD, ARGENTO, E3D, para filamento de 3mm. Con tomillaría completa, de 3 rulemanes, hobbed bolt, tuercas arandelas.	UNIDAD	1,00
13	296-01542 Kit de 10 rodamientos lineales LM8uu para impresora 3D.	UNIDAD	1,00
14	296-02056 KIT DE CABLES BÁSICO.	UNIDAD	1,00
15	296-01891 Mesa cama caliente Mk2b 12/24 v. Impresora 3D Prusa Reprap, con control de temperatura LM35 y cooler.	UNIDAD	1,00
16	296-01201 Polea GT2, 40 dientes x diámetro int 5 mm.	UNIDAD	1,00
17	296-01891 Hobbed Mk8 Tornillo extrusor 175 3 mm Impresora 3D reprap	UNIDAD	1,00
18	243-00627 Correa cerrada 200 mm GT2 6 mm Impresora 3D reprap Cnc Extrusor.	UNIDAD	1,00
19	272-03329 Bloque de aluminio tipo E3D Volcano Hotend Impresora 3D reprap.	UNIDAD	2,00
20	439-03409 Osciloscopio Digital TIPO OWON SDS5052E, 50,Mhz, 2 canales, pantalla 8" TFT color e interfase USB PARA PC.	UNIDAD	2,00
21	439-01690 Multimètre Digital Tipo OWON B35T	UNIDAD	2,00



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

contrataciones@frro.utn.edu.ar

E - mail: ar

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
22	296-09006 Rasperry PI 3 QUAD 1.2 Ghz Wifi + Bluetooth.	UNIDAD	2,00
23	439-07735 Transmisor de temperatura configurable tipo Marca ENDERSS+HAUSER, Mod: TMT 181, entrada termocupla Tipo J, K Y PT100, SALIDA DE 4 a 20 mA, Tensión 24 voltios.	UNIDAD	1,00
24	296-00779 Termocupla Tipo J, compactada con cabezal de aluminio, Tapa roscada, con vaina de acero inoxidable de 9,5 mm, Long. 300 mm	UNIDAD	2,00
25	293-05743 Termorresistencia PT100, Compactada con cabezal de aluminio tapa roscada con vaina de inoxidable de 6T.	UNIDAD	2,00
26	439-07735 Transmisor de presión tipo marca HARTMAN AND BROWN, Rango de trabajo de 0 a 20 kgr/cm ² , salida 0 a 4 mA, Tensión 24 voltios.	UNIDAD	1,00
27	293-07270 Punta de prueba para osciloscopio con conexión al instrumento por ficha coaxil, punta de toma de señal tipo gancho retráctil, tensión 600 Vcc, ancho de banda CC - 60 Mhz, con registro para ajuste de compensación en frecuencia y con atenuación x1 y x10 seleccionable.	UNIDAD	1,00
28	296-01197 Reóstatos toroidales vitrificados, montaje de mesa, completo con base de soporte, cuadrante, perilla y fusible tubular de vidrio de calibre apropiado insertado en el circuito del cursor y de fácil acceso exterior, potencia 500 w, resistencia 35,5 Ohm.	UNIDAD	1,00
29	439-06832 Amperímetro analógico para corriente continua, escala espejada de no menos de 130 mm de longitud, Índice con puntero tipo cuchilla, preferentemente con el rango de lectura claramente señalado, en rangos seleccionares 0,1, 0,3 1 y 3 Acc, clase 0,5.	UNIDAD	1,00
30	438-01313 Vatímetro analógico monofásico, portátil para laboratorio, escala espejada de no menos de 120 mm de longitud índice tipo cuchilla, señalamiento del rango de lectura donde se garantiza su exactitud. Alcances de tensión 110. 22, 400 Vea. Alcaces en corriente 1 y 5 Acá. Frecuencia 50 hz, clase 0,5, coseno fi 0,85 a 1	UNIDAD	1,00



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

contrataciones@frro.utn.edu.ar

E - mail: ar

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
31	293-07270 Punta de prueba para osciloscopio con conexión al instrumento por ficha coaxil, punta de toma de señal tipo gancho retráctil, tensión 600 Vcc, ancho de banda CC - 60 Mhz, con registro para ajuste de compensación en frecuencia y con atenuación x1 y x10 seleccionable.	UNIDAD	1,00
32	296-01197 Reóstatos toroidales vitrificados, montaje de mesa, completo con base de soporte, cuadrante, perilla y fusible tubular de vidrio de calibre apropiado insertado en el circuito del cursor y de fácil acceso exterior, potencia 500 w, resistencia 35,5 Ohm	UNIDAD	2,00
33	439-06418 LUXOMETRO: Medidor digital de nivel de iluminación Rango de medición: 40 / 400 / 4.000 / 40.000 / 400000 Lux 240 / 400 / 4000 / 40000 FootCandle Visor digital de 3,5" para una cómoda y fácil lectura de los valores Precisión: $\pm 3\%$ de la lectura Sensor de luz: fotodiodo de silicona Especificar Normativa: Ejemplo CNS 5199 clase II Con la entrega del equipo se deberá adjuntar certificado de calibración	UNIDAD	1,00
34	439-07565 Micrómetro mecánico Asimeto 25-50 mm, 0,01mm, 101-1-0.	UNIDAD	1,00
35	439-07565 Micrómetro mecánico Centesimal 75- 100 mm	UNIDAD	1,00
36	275-06750 Calibre mecánico 0- 150mm, 0,02 mm.	UNIDAD	1,00

Plazo de entrega: 30 días

Mantenimiento de oferta: 60 días

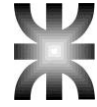
Apertura: 13 de diciembre de 2016, 15:00 Hs.; Departamento Contrataciones – Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Rosario – Zeballos 1341 – Rosario – Santa Fe

Para cualquier consulta, presentación o retiro de muestras dirigirse al Departamento Contrataciones de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional cita en Zeballos 1341 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; o al correo electrónico contrataciones@frro.utn.edu.ar

Toda consulta se podrá realizar hasta el inicio del Acto de Apertura de Ofertas.



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

[contrataciones@frro.utn.edu.](mailto:contrataciones@frro.utn.edu.ar)

E - mail: ar

Toda Circular aclaratoria o modificatoria será emitida en un plazo no menor a los 2 (DOS) días de antelación a la fecha fijada para el Acto de Apertura de Ofertas.

DETALLE DE LA PRESTACIÓN:

CALIDAD:

De acuerdo a lo solicitado, o en su defecto de similar calidad.
Los productos cotizados deben ser nuevos sin uso, salvo que se especifique lo contrario en algún renglón en particular.

TOLERANCIA:

No se admite.

MUESTRA:

No se requiere.

VISITA:

No se requiere.

MUESTRAS PATRÓN:

No se requiere.

MONEDA DE COTIZACION:

La oferta deberá presentarse en PESOS, con IVA incluido. La moneda de pago será en PESOS.

OFERTAS ALTERNATIVAS:

Se admiten

OFERTAS VARIANTES:

No se admiten

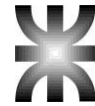
OFERTAS PARCIALES:

Se aceptan ofertas por renglón completo.

DEFECTOS SUBSANABLES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

[contrataciones@frro.utn.edu.](mailto:contrataciones@frro.utn.edu.ar)

E - mail: ar

La Comisión Evaluadora de Ofertas, o el Departamento Contrataciones, podrán solicitar aclaraciones o documentación faltante en las ofertas, cuando así correspondiese, teniendo los oferentes un plazo máximo de 3 (TRES) días para cumplimentar lo solicitado.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE CONTRATACION SE RIGE POR LOS TERMINOS DE LA SIGUIENTE NORMATIVA Y SUS MODIFICATORIAS:

- a) Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificatorios y complementarios.
- b) Las disposiciones del presente reglamento.
- c) Las normas que se dicten en consecuencia del presente reglamento.
- d) El Manual de Procedimientos del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional que dicte la Oficina Nacional de Contrataciones o las normas que dicte dicha Oficina Nacional en su carácter de órgano rector del presente régimen.
- e) El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
- f) El pliego de bases y condiciones particulares aplicable.
- g) La oferta.
- h) Las muestras que se hubieran acompañado.
- i) La adjudicación.
- j) La orden de compra, de venta o el contrato, en su caso.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Las propuestas se remitirán en un sobre cerrado con identificación, indicando fecha y hora de apertura, que deberá presentarse en el Dpto. Contrataciones Zeballos 1341 P.B., hasta el día y horario fijado para efectuar el acto de apertura.

En su interior deberán agregarse: la propuesta económica y la totalidad de la documentación requerida, en original y duplicado, debidamente selladas y firmadas en todas y cada una de sus fojas consecutivas, por quien posea capacidad jurídica para obligar a la razón social o quien actúe y acredite poder suficiente para ello y el nombre completo de la razón social a la que pertenece. También se deberá adjuntar constancia de inscripción en A. F. I. P., pago de aportes jubilatorios de empleados, si los tuviese, o del autónomo, correspondiente al mes en curso. De resultar adjudicatario se deberá remitir el pago de jubilación para cada pago correspondiente al período de que se tratase.

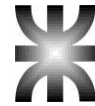
Deberá incorporar también la garantía de mantenimiento de oferta, si el monto supera los \$1.300.000,00, correspondiente al 5% del valor total de la oferta. Su incumplimiento será causal de inadmisibilidad de la oferta (Artículo 13 apartado h.1 del Decreto 1.030 /2.016).

Pasada la hora fijada para la recepción de las propuestas no se admitirán otras, se cerrará la planilla de recepción.

LAS OFERTAS DEBERAN SER PRESENTADAS CON VALORES UNITARIOS QUE CONTENGAN COMO MAXIMO DOS (2) DECIMALES; EN



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

[contrataciones@frro.utn.edu.](mailto:contrataciones@frro.utn.edu.ar)

E - mail: ar

EL CASO DE CONTENER MAS DECIMALES SE PROCEDERA A REDONDEAR LOS MISMOS A DOS (2) DECIMALES.

CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR:

Se deberá adjuntar el Certificado Fiscal para Contratar en un todo de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional; o copia de la nota de pedido del mencionado certificado ante A. F. I. P.

Dicho certificado será expedido por la AFIP, a solicitud de los interesados en participar en proceso de contratación con el Estado Nacional.

Los proveedores quedan excluidos de la obligatoriedad de poseer el "Certificado Fiscal para Contratar", respecto de aquellas presentaciones de ofertas cuyos importes sean inferiores a **PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-)**.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN O PRE INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO (SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES):

Para obtener dicha constancia deberá ingresar a la página de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar

Toda documentación respaldatoria que se adjuntare en fotocopias deberá ser legible.

PEDIDOS DE DOCUMENTACIÓN.

Cuando la documentación respaldatoria presentada por los oferentes tuviera defectos formales, el interesado será intimado por la Comisión Evaluadora a subsanarlos dentro del término de 2 (DOS) días contados a partir de la fecha de recibida dicha intimación; si no lo hiciera, la citada Comisión desestimaré la oferta con pérdida de la garantía correspondiente.

GARANTIAS:

El régimen de presentación de garantías se regirá por lo establecido en los artículos 78 al 82 inclusive del Decreto 1.030/2.016.

No será obligatoria presentar garantías cuando el monto cotizado o adjudicado no supere la suma de \$ 1.300.000,00.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS:

- Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término 60 días, contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si no manifestaran en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días al vencimiento del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial, y así sucesivamente.

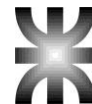
EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Se seguirá el criterio de ajustarse al pliego, o en su defecto de la oferta más conveniente en calidad y/o precio para la Facultad Regional Rosario.

ADJUDICACION POR GRUPO DE RENGLONES:



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

contrataciones@frro.utn.edu.

E - mail: ar

No se especifica.

DATOS DE LA EJECUCION:

PLAZO O FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS:

30 días

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS:

De acuerdo a lo establecido en el Pedido de Cotización.

Cuando la cantidad de bienes o servicios solicitados, para cualquier renglón sea mayor a 1(uno), solo se aceptará la entrega de la totalidad del renglón.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS:

Zeballos 1341 P.B. Dpto. Contrataciones de 14 a 20 hs.

REGIMEN DE PENALIDADES:

Se seguirán los lineamientos establecidos en el Decreto 1.030/2.016.

CONFORMIDAD DE LA RECEPCION:

La recepción definitiva se otorgará dentro de los 5 (días) hábiles de recibido los bienes. De no existir comunicación por parte del contratante se dará por recepcionada en forma definitiva la mercadería.

La entrega de la mercadería o la prestación de los servicios, se hará en el lugar y hora que se le indique en la Orden de Provisión. Es por cuenta del adjudicatario el flete, acarreo, descarga y estiba en depósitos de las mercaderías contratadas, o su entrega en la oficina destinataria, salvo indicación en contrario.

FACTURACION:

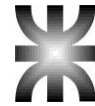
Las facturas y remitos se entregarán en original y duplicado y deberán ser de tipo "B" o "C". Deberán estar extendidas a nombre de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Rosario, cuyo domicilio: es Zeballos 1341, especificando la condición de I.V.A.: Exento. El número de C.U.I.T.: 30-54667116-6. Se deberá indicar los precios unitarios y totales por cada renglón, con el detalle de las características técnicas de los elementos.

Las facturas deberán ser entregadas en el Dpto. Contrataciones Zeballos 1341 P.B.

Las facturas deberán ser conformadas de acuerdo a la normativa vigente, para cada caso en particular, dictada por la Administración Federal de Ingresos Públicos.



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

contrataciones@frro.utn.edu.

E - mail: ar

PAGO:

30 días contados a partir de la entrega de la mercadería y presentación de la factura.

JURISDICCION APLICABLE:

Toda divergencia que surgiere entre la Universidad Tecnológica Nacional y los oferentes, adjudicatarios o contratistas respecto de la interpretación, aplicación, ejecución o cumplimiento del contrato durante su vigencia, sus prórrogas o sus efectos posteriores, será sometida a conocimiento de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Santa Fe, con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción.

TIEMPO DE GARANTIA DE LOS BIENES:

De no establecer el tiempo de garantía para cada uno de los bienes cotizados, se entenderá que el tiempo será de 1 año, a partir de la fecha de la recepción de los bienes adjudicados.

Desempate de ofertas:

En el caso de empates de ofertas, tanto en precio como calidad de lo ofertado, se solicitará mejoramiento de oferta a los oferentes que hallan empatado.

PRÓRROGA DEL PLAZO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN:

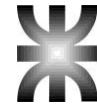
El proveedor podrá solicitar por única vez la prórroga del plazo de cumplimiento de la prestación antes del vencimiento del mismo, exponiendo los motivos de la demora. La prórroga del plazo sólo será admisible cuando existieran causas debidamente justificadas y las necesidades de la Universidad Tecnológica Nacional admitan la satisfacción de la prestación fuera de término.

Se desestimaré toda oferta que no determine en forma unívoca e inconfundible la marca y modelo del bien o servicio cotizado (NO SE ACEPTARAN LAS ACLARACIONES "SIMILAR", "SUPERIOR", "APROXIMADO", O CUALQUIER OTRA QUE NO PERMITA LA EXACTA DETERMINACION DEL BIEN OFERTADO). Todo otro error denunciado por el oferente antes de la adjudicación, producirá la desestimación de la oferta, con pérdida de la garantía en la proporción que corresponda.

SE RECUERDA QUE LA U.T.N. ACTUA COMO AGENTE DE RETENCIÓN DE I.V.A., GANANCIAS Y S.U.S.S.



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

E - mail: contrataciones@frro.utn.edu.ar

DECLARACIÓN JURADA Contratacion Directa N° 67/2.016

PERSONA / RAZÓN SOCIAL:
CUIT N°
DOMICILIO CONSTITUIDO:
E-MAIL PARA NOTIFICACIONES:
TELÉFONO:

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento que la persona o razón social cuyos datos se detallan al comienzo, esta habilitada para contratar con la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Rosario, no existiendo deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional. Tomo conocimiento que si la oferta excede los \$ 50.000,00.- es requisito estar habilitada mediante el Certificado Fiscal para Contratar que expide la AFIP (R.G. N° 135). Declaro conocer la normativa que establece que el proveedor que presente una propuesta igual o superior a \$ 50.000,00; en el caso de resultar adjudicatario de uno o más renglones, queda obligado a presentar la facturación electrónica de acuerdo a lo establecido en Resoluciones Generales de A. F. I. P. N° 2853/10 y 2973/10. Me notifico que la empresa debe estar inscripta o pre-inscripta en el SIPRO, y en el caso de la pre-inscripción se debe cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales. Dejo expresa constancia que en la Dirección de Correo Electrónico y/o tel/Fax constituido serán validas todas las notificaciones que curse la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Rosario referidas a la presente contratación. Contándose el plazo de notificaciones a partir del aviso de recibo o en caso de no contestación, los plazos correrán a partir del día hábil siguiente a la fecha de remisión.----

Firma y Sello del Proveedor